



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 05-12-2024

Teléfono: 25276620

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## DEPARTAMENTO SECRETARIA

### COMISIÓN ESPECIAL DE SALUD PUBLICA

**Acta # 2:** en reunión extraordinaria celebrada el 05 de diciembre de 2024, a las diez y quince con la presencia de Luis Carlos Barquero Araya, Presidente, Sixto Araya Araya, Vicepresidente, Rosaura Castellón Navarro, Secretaria, y como Asesora Lorena Miranda Carballo, y como asesores externos Diana Benavides León, DARS Goicoechea Ministerio de Salud y Gustavo Herrera Ledezma, Director Gestión Ambiental, donde se conoció lo siguiente:

La Asesora Lorena Miranda Carballo expresa, en la Comisión de Salud tenemos un montón de oficios de diferentes vecinos sobre el asunto de las palomas del Parque Santiago Jara, sabemos que ha venido trabajando el Ministerio de Salud tanto con la Dirección de Ambiente, la Administración anterior y esta eso viene de hace años, porque la idea es que las palomas ya no se multipliquen más, y tampoco se puede eliminar porque ningún gobierno local ni el Ministerio de Salud puede hacer eso, como tenemos tantos oficios respecto a ese tema, hemos venido responsablemente y también tenemos un oficio del Ministerio de Salud que es la santa palabra respecto a todo ese asunto Herrera también nos había indicado que ustedes Diana se reunieron con Herrera, con el Alcalde actual para ver el mismo tema y ustedes hicieron una propuesta a la administración que es contratar un experto para ese asunto, cuando recibimos en audiencia Gustavo Herrera el mando un oficio al Concejo Municipal y me imagino que ustedes también lo deben de tener por ahí que no es necesario a parte que es algo caro, la contratación, que no es necesario, nosotros tenemos que dictaminar la comisión y eso yo se los he planteado a ellos siempre, pero tenemos que dictaminar responsablemente, porque les voy a poner el asunto del tope en este cantón tenemos defensores de los animales y no crea tiene su fuerza que son escuchados y es valido cada quien en este país tiene derecho a berrear y para eso vivimos en un estado de derecho, yo le dije a ellos que nosotros no podemos obviar ese documento de la doctora que es la máxima autoridad porque esa es la solicitud que ella le hace a la administración, eso es un documento para esta comisión de peso y también para esta comisión, nosotros somos un filtro y tenemos que ser responsables cuando el dictamen llegue al seno del concejo para los compañeros regidores que tengan que votar, voten algo como tiene que ser ahí está la introducción de porque hoy estamos aquí, que nos expliquen que es lo mas viable porque el asunto hay que resolverlo y para finalizar el Parque Santiago Jara ya hay una licitación que gano un contratista que muy pronto va empezar el proyecto.



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 05-12-2024

Teléfono: 25276620

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

El Presidente de la Comisión expresa, con respecto a las palomas la ultima vez que nos reunimos con Gustavo y el nos explicó la situación, yo contacte a la gente del SINAC y ellos nos iban a enviar dos representantes de vida silvestre y dentro de ellos viene la bióloga, por ahí vamos aparentemente bien porque el SINAC nos va apoyar con esto.

El Ing. Gustavo Herrera Ledezma señala, la posición de la Dra. ellos son observadores de lo que nosotros hagamos, pero realmente la responsabilidad es nuestra, dejar esto claro, Diana esta hoy como invitada, como oyente pero si me dejaron ellos en claro que nosotros hagamos que ellos son nada mas fiscalizadores, observadores, no parte del problema, para defender lo que ella si me había dicho en su momento, yo con mucho los acompaño pero no puedo ser parte 100% de la situación, de parte de la muni yo cumplo con el deber de informar eso, ella puede llegar y dar observaciones pero tampoco queremos que ella se comprometa con la Dra., porque ella es mandada, lo que ella aporte son observaciones no vinculantes en sentido de que talvez nosotros después digamos es que Diana nos dijo.

El Presidente de la Comisión expresa, estamos de acuerdo Gustavo, la idea de nosotros que el Ministerio de Salud sea parte de esto, que nos orienten si nos parece esto, si nos parece lo otro.

La Representante Ministerio de Salud Diana manifiesta, siguiendo la línea cuando se giro la orden sanitaria desde ese momento el Ministerio de Salud solicita que se haga un control o una eliminación sistemática de las palomas, todos estamos aquí concedores que no podemos nada mas llegar y matar los animales eso siempre lo tenemos que tener claro, en algún momento cuando la dirección era la Dra. Rosana García si hicimos un trabajo en conjunto, pero el trabajo en conjunto fue porque el Ministerio de Salud, por el mismo tema de palomas un señor, el nos contacta como Ministerio de Salud nos empieza a contar en Plaza de la Cultura y en el Parque Central en ese momento como tuvimos esa experiencia que nos la querían compartir, nosotros como Ministerio de Salud inclusive yo fui con Gustavo para conocer la experiencia que ellos había tenido con lo de las palomas como ya Gustavo lo acaba de decir en ese momento fue un acompañamiento inclusive hasta contratamos a alguien del SINAC de la Cordillera Volcánica Central y estamos viendo todos los posibles reacciones que se podían desarrollar, cual es el asunto, como bien lo dice Gustavo nosotros somos los que emitimos el acto administrativo trasladando la total responsabilidad al municipio como propietario del inmueble para que tomes las acciones correspondientes por un tema legal nosotros no podemos ser ni juez ni parte, yo no lo les



Fecha: 05-12-2024

Teléfono: 25276620

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

puedo decir a ustedes compren la pastilla tal para que esterilicen palomas eso no lo podríamos hacer la legalidad no lo permite, cual fue la posición de la Dra. Jessica Chavarría en la última reunión que la municipalidad demostrara con un profesional competente cuanto es esa cantidad o si la cantidad que está ahí no va representar un riesgo o no para la población tenemos que estar claros que aquí el Ministerio de Salud no es que esta en contra de los animalitos, mas bien protegiendo la salud de las personas que pasan que disfrutan de las instalaciones del parque, con todo este ya sabemos que las mismas palomas ellas acarrear sus ácaros y que en las cuitas pueden haber bacterias, parásitos y otras medios por el que podrían enfermar al ser humano, hubo un momento que se hicieron varias acciones yo recuerdo con los comerciantes, en algún momento hubo una disminución a los años atrás, en esa reunión que fue lo que la Dra. Chavarría le contesto a don Fernando y a Gustavo trabajen con un profesional competente que les diga lo mas que ustedes pueden llegar a disminuir es y cuales acciones para llegar a ese número, inclusive, que ese especialista diga una población normal que no vaya a ocasionar riesgo para la salud es que ellos den un número, que es lo que se espera, cero sabemos que no va ser, siempre estamos anuentes a todo el apoyo a todas las reuniones sin embargo no podemos tener injerencia directa de las acciones ni le vamos a decir tienen que hacer a, b y c, empezando que no somos especialistas en ese tipo de animalitos, ya se hicieron algunas acciones, cuando nosotros hicimos la investigación de las palomas, nosotros hicimos reuniones con las personas en ese momento, son datos muy curiosos, que tenemos que quitar comida y refugio, eso es lo que nosotros tenemos del caso y de ahora en adelante lo que la Dra. Chavarría expreso que como municipalidad presente un informe de acciones o que ya nos digan este es el número máximo y eso ya no va representar un riesgo un profesional.

El Ing. Gustavo Herrera Ledezma señala, solo para aportar la paloma es vista como enemiga en muchas ciudades del mundo como un animal incluso y contaminante pero yo estaba viendo un asunto de más atrás y habla de que hace 100 años la paloma era como decir una gallina, era un animal casero, ellos evolucionaron como un animal doméstico asociado al humano, el animal vive lo mas cerca del humano, porque ellos en la naturaleza como tal no sobreviven, la gente de la UCR nos va dar una propuesta económica del plan de manejo que se está contratando se necesitan números y ver si el concejo y el alcalde aprueban el pago de esas recomendaciones, yo espero que ya cuando este la remodelación ya el plan este aquí y podamos ir implementando como lo que se hizo con los comerciantes.



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 05-12-2024

Teléfono: 25276620

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

La Representante Ministerio de Salud Diana manifiesta, inclusive yo creo que una gestión muy importante es mantener vigilado el espacio, en algún momento Gustavo sino me equivoco había gente vigilando que no se diera de comer.

El Ing. Gustavo Herrera Ledezma señala, yo pensaría yo que por la inversión que el mismo concejo lo proponga que tenga vigilancia en el día un oficial y que tenga dentro de sus funciones que nadie llegue alimentarlas ahí.

La Asesora Lorena Miranda Carballo expresa, me parece importante si los compañeros lo tienen a bien ya que estamos hablando de educar este municipio tiene una pagina oficial, me parece que aprovechen la remodelación del parque seria también bueno talvez por un acuerdo del concejo que la administración inicie a concientizar a las personas motivarlos que el parque se va a remodelar, que no alimenten, en coordinación con el Ministerio de Salud.

La Representante Ministerio de Salud Diana manifiesta, de hecho, hasta la misma municipalidad no se si a través de prensa hasta pueden llegar a lanzar en algún momento ese cuidado del parque porque como lo decía Gustavo las palomas se han convertido en enemigo numero uno en Europa, porque se han dado cuenta del daño que hacen a la infraestructura, en Europa están haciendo un manejo muy fuerte porque están dañando museos, están dañando la infraestructura, cuando Gustavo y yo hicimos esta investigación la preocupación era que el Teatro Nacional se estaba viendo totalmente afectado, el mensaje también podría ser ese cuidemos una infraestructura nueva por las palomitas, prácticamente podemos decir que son ratas con alas, hay que ver como se empieza a sensibilizar a la gente, el manejo es integral, es un manejo de educación, es un manejo de infraestructura, es un manejo de vigilancia y comenzar a ver cuales son las acciones más pertinentes que estén al alcance del municipio, recuerden que ninguna institución publica puede exigir o solicitar lo imposible, por eso es que la Dra. muy bien dijo presenten un informe si ahí dice que solo pueden 100 palomas, por asunto de proteger, esta la orden sanitaria, sigue la acción.

La Asesora Lorena Miranda Carballo expresa, en redes sociales se ve que los vecinos del cantón sobre todo los guadalupanos, piden a gritos ese espacio, eso también hay que tomarlo en cuenta.

El Regidor Suplente Sixto Araya señala, Gustavo una observación deberíamos llenar el parque de rótulos como los que hay en el Parque la Merced.



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 05-12-2024

Teléfono: 25276620

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

El Ing. Gustavo Herrera Ledezma señala, esperemos a ver cómo queda la remodelación, ya cuando lo veamos terminado como comisión de Salud.

El Presidente de la Comisión expresa, sería bueno cuando ya esta remodelado poner en cada entrada del parque un rotulo.

El Ing. Gustavo Herrera Ledezma señala, se puede poner aquí como resultado de la reunión que se va a esperar la finalización de la remodelación para recomendar la instalación de rótulos estratégicos y de una forma que no sea contaminación visual, sino que sea una medida racional, también tenemos pendientes en los centros educativos.

La Asesora Lorena Miranda Carballo expresa, el muchacho de SINAC nos decía aquí hay algo super importante y es que aunque les hayan quitado el agua está el río abajo, la cercanía les permite a ellas este sector de Guadalupe es un buen punto, esa vez analizamos varios aspectos el río esta cerca, tenemos muchos comercios, tenemos que ver limpieza de caños, si hay almacenamiento de agua, si hay restos de comida en caños, porque como lo dijo Gustavo son totalmente domesticadas comen lo que hay en el caño, en el basureros.

**Acuerdo:**

Reunión próximo jueves 12 de diciembre que SINAC confirme.

Votos positivos:	Votos negativos:
Luis Carlos Barquero Araya	
Sixto Araya Araya	
Rosaura Castellón Navarro	

Finaliza la reunión a las once y quince.

Luis Carlos Barquero Araya, Presidente

Rosaura Castellón Navarro, Secretaria

